

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benissuera

2025/12863 Anuncio del Ayuntamiento de Benissuera sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código MC 4/2025.

ANUNCIO

Según lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se hace público que por acuerdo de Pleno de fecha 20 de Junio de 2024, se adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 4/2025 de suplemento de crédito y créditos extraordinarios financiado con Remanente líquido de Tesorería que afecta al presupuesto de 2025 de esta Corporación con el siguiente detalle:

Suplementos de crédito financiados con remanente líquido de tesorería

Aumentos – Presupuesto de gastos

MC	Prog.	Económ.	Importe	Texto Explicativo
SC	920	22706	20.000,00	Servicios y Proyectos Técnicos
SC	920	22799	1.500,00	Otros Trabajos Realizado por otras Empresas
SC	231	48000	500,00	Subv Jubilados
			22.000,00	

Aumentos – Presupuesto de ingresos

87000	REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERIA	22.000,00
		22.000,00

Benissuera, 2 de octubre de 2025.—La alcaldesa, Yolanda Úbeda Palau.